

QUILMES, 20 de diciembre de 2011

VISTO el expediente N° 827-1572/11, mediante el que se tramita los Tribunales Académicos del Departamento de Ciencias Sociales, la Resolución (C.S.) N° 325/05, mediante la que se aprobó el Reglamento de Evaluación de Carrera Docente de la Universidad Nacional de Quilmes, y la solicitud que enviara la Secretaría Académica a la Dirección del Departamento de Ciencias Sociales, y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución del Visto establece la designación de un Tribunal Académico integrado por tres pares disciplinares de especialistas externos encargados de estudiar los antecedentes y competencias del docente que solicita la promoción de categoría.

Que luego el Consejo Superior resolverá en definitiva sobre la promoción en base al dictamen debidamente fundado del Tribunal Académico.

Que los candidatos propuestos para integrar dicho Tribunal cumplen con los requisitos establecidos en la Resolución (C.S.) N° 325/05.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Posgrado del Departamento de Ciencias Sociales ha emitido despacho favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Proponer al Consejo Superior integrar el Tribunal Académico encargado de estudiar los antecedentes y competencias del docente que solicita la promoción de categoría, tal como se detalla a continuación:



Docente solicitante de promoción de categoría	Cargo actual	Cargo al que aspira	Tribunal Académico	
			Titulares	Suplentes
Luis Rossi	Adjunto	Asociado	Jorge Eugenio Dotti	Francisco Bertelloni
			Alberto Mario Damiani	Andrés Rosler
			Leiser Madanes	Silvia Alicia Schwarzböck

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, elévese al Consejo Superior y archívese.



RESOLUCIÓN (C.D.) N° 300/11

Alberto Flores